En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Señorío de Urniza (valle de Erro), formulada por el Ilmo Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Situación en la que se encuentra el Señorío de Urniza (Valle de Erro). Actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra en caso de ocupación ilegal. En este caso, ¿cuándo se va a intervenir?

Pamplona, 10 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui